



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA PLAZA CONDUCTOR/A EN EL AYUNTAMIENTO DE OLOCAU, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, NÚMERO 2025-0665.

Siendo las 9 horas del día 29 de enero de 2026, en el despacho de secretaría del Ayuntamiento de Olocau, se reúnen los miembros del Tribunal, debidamente convocados, que a continuación se relacionan:

- Presidenta: Ana Isanel Renart Rama, auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Olocau.
- Secretaria: María Eugenia Hernández Gil de Tejada, Secretaria-Interventora Acumulada del Ayuntamiento de Olocau.
- Vocal 1º: José Luis Izquierdo Cabo, auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Olocau.

En primer lugar, la presidenta procede a la comprobación de la existencia de quórum, realizándose a continuación la lectura del artículo 23 de la Ley 40/2015 del régimen jurídico del Sector Público.

Visto la relación de personas admitidas en el proceso de selección son las que a continuación se relacionan:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ESCUDERO JIMÉNEZ	MIGUEL ÁNGEL	19****60 b
MOROS CAPELLA	JOSE MANUEL	25****94 y
SÁNCHEZ VILLANUEVA	JUAN VICENTE	22***78G
PÉREZ FERRANDO	CARLOS	22****72 z
BENLLOCH MAÑEZ	JUAN JOSE	85****45 m
VILLAGRASA BUADES	DAVID	33****82 F
MARTÍNEZ ALFONSO	MIGUEL ANGEL	52****33 K





AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



MP TIVY
PUNTA DELS LLOPS
OLOCAU

	ANGEL	
MARCHIRANT BOSCA	JUAN CARLOS	24****88 G
ARCIS RECATALÁ	MIGUEL ANGEL	20****48 m
CARIÑENA ASENSIO	JOSE ANTONIO	73****43 K

Las personas integrantes del Órgano Técnico de Selección, manifiestan expresamente no hallarse incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en las mencionadas normas.

Tras lo cual la presidenta da por constituido el Órgano Técnico de Selección.

A continuación, se procede a la baremación de los méritos presentados por las personas aspirantes admitidas, obteniéndose los siguientes resultados, por orden de mayor a menor puntuación:





AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



Candi dato	Mes es Enti dad es Loca les (0,3 0)	Pu nto s Loca les	Me ses Se cto r Pú bli co (0, 25)	Pu nto s Se cto r Pú bli co	Me ses Se cto r Pri va do (0, 20)	Pu nto s Se cto r Pri va do	TOTA L Mérit os Profe sional es (máx 70)	Curso s Funci onale s (punt os)	Cur sos Igu alda d / PRL (pu nto s)	TOTA L Mérit os Acadé micos (máx 30)	PUNT UACIÓ N TOTA L
JUAN JOSÉ BENLL OCH MAÑE Z	3	0,9	0	0	148	29, 6	30,5	0	4,8	4,8	35,3
JUAN VICEN TE SANC HEZ VILLA NUEV A	0	0	0	0	3	0,6	0,6	4	1,25	5,25	5,85
JUAN CARL OS MACH IRANT	0	0	0	0	7	1,4	1,4	0	0	0	1,4

Cód. Validación: 6XNN3FQ8K246QMAAJG4S6QW56
Verificación: <https://olocau.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8





AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



MP TIVY
PUNTAL DELS LLOPS
OLOCAU

BIOSCA												
MIGUEL												
ÁNGEL												
ARCIS												
RECAT												
ALÀ	0	0	0	0	3	0,6	0,6	0	0	0	0,6	
JOSÉ												
CARIÑ												
ENA												
ASEN												
SIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0,6	0,6	0,6	
MIGUEL												
ÁNGEL												
ESCUDERO												
JIMENEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
JOSE												
MANUEL												
MOROS												
CAPELLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CARLOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Cód. Validación: 6XNN3F08K246QMAAJG4S6QW56
Verificación: <https://olocau.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8





AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



MP TIVY
PUNTAL DELS LLOPS
OLOCAU

PEREZ FERR ANDO												
DAVID VILLA GRAS A BUAD ES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIGU EL ANGE L MARTI NEZ ALFO NSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Cód. Validación: 6XNN3F08K246QMAAJG4S6QW56
Verificación: <https://olocau.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8



Detalle de la valoración:

1) JUAN JOSÉ BENLLOCH MAÑEZ

- a. Méritos profesionales:
 - i. Entidades locales y administraciones públicas: 3 meses
 - ii. Sector privado: 148 meses.
- b. Méritos académicos: 4,8 puntos

CURSOS	HORA S	FUNCIONES	PRL/ IGUALDAD
mecánico		no valora forma parte plan estudios	
movilidad y seguridad vial	4		no valora. Inferior 15 h
básico prl	50		1,25
inicial prl	15		0,25
básico prl	60		1,25
básica inicial prl	3		no valora. Inferior 15 h
camillero conductor	2		no valora. Inferior 15 h
violencia genero	25		0,6
igualdad oportunidades	25		0,6
igualdad oportunidades	4		no valora. Inferior 15 h
curso conductor camillero	30		0,6
soporte vital básico	7		no valora. Inferior 15 h
soporte vital básico	20		0,25

2) JUAN VICENTE SANCHEZ VILLANUEVA

- a) Méritos profesionales:
 - i. Sector privado: 3 meses.
- b) Méritos académicos: 5,25 puntos

CURSOS	HORA S	FUNCIONES	PRL/ IGUALDAD
FLC	60		1,25
PRIMEROS AUXILIOS	3		no valora. Inferior 15 h
CONDUCCION VEHÍCULOS	210		2
CAP	140		2

3) JUAN CARLOS MACHIRANT BIOSCA:

- a) Méritos profesionales:





- i. Entidades locales y administraciones públicas: 0 puntos.
No aporta contratos conforme a lo establecido en las bases.
 - ii. Sector privado: 1 mes.
- b) Méritos académicos: 0 puntos

CURSOS	HORAS	FUNCIONES	PRL/ IGUALDAD
CARPINTERIA METALICA Y PVC (sin relación con el puesto)	960	No valora. No está directamente relacionado con las funciones de la plaza a cubrir	

4) MIGUEL ÁNGEL ARCIS RECATALÁ:

a) Méritos profesionales:

- i. Sector privado: 3 meses. No se valora LUIS GIMENO TATAY Y RAFAEL MARCO BAIXAULI, porque no aporta contrato conforme a lo establecido en las bases. No se valora autónomo, no se acredita servicios prestados en la categoría profesional en el sector privado

b) Méritos académicos: 0 puntos.

5) JOSÉ ANTONIO CARIÑENA ASENSIO:

a) Méritos profesionales:

- i. Sector privado: 0 meses. No se valora porque no aporta contrato conforme a lo establecido en las bases.

b) Méritos académicos: 0,6 puntos.

CURSOS	HORAS	FUNCIONES	PRL/ IGUALDAD
CONDUCCIÓN EFICIENTE	2	no valora. Inferior 15 h	
SEGURIDAD VIAL LABORAL (FUNDAE)	32		0,6
TECNICO ESPECIALISTA CONTROL CALIDAD	NO CONSTA	No valora. No consta duración.	

6) MIGUEL ÁNGEL ESCUDERO JIMENEZ:

a) Méritos profesionales: 0 meses. No aporta contrato conforme a lo establecido en las bases.

b) Méritos académicos: 0 puntos. No aporta títulos.

7) JOSÉ MANUEL MOROS CAPELLA:

a) Méritos profesionales: 0 meses. No aporta contrato conforme a lo establecido en las bases. No se valora autónomo, no se acredita servicios prestados en la categoría profesional en el sector privado

b) Méritos académicos: 0 puntos. No aporta títulos.





8) CARLOS PEREZ FERRANDO:

a) Méritos profesionales: 0 meses. No aporta contrato conforme a lo establecido en las bases.

b) Méritos académicos: 0 puntos. No aporta títulos.

9) DAVID VILLAGARSA BUADES:

a) Méritos profesionales: 0 meses. No aporta contrato conforme a lo establecido en las bases.

b) Méritos académicos: 0 puntos. No aporta títulos.

10) MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ ALFONSO:

a) Méritos profesionales: 0 meses. No aporta contrato conforme a lo establecido en las bases.

b) Méritos académicos: 0 puntos.

CURSOS	HORAS	FUNCIONES	PRL/IGUALDAD
ANTEA	2	No valora. Inferior a 15 horas	

Los miembros del Tribunal, por unanimidad, adoptan el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar las puntuaciones provisionales señaladas en el presente Acta.

Segundo.- Publicar el contenido del presente Acta otorgando un plazo de TRES días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en la sede electrónica, para que las personas interesadas puedan formular alegaciones mediante escrito dirigido a la Presidencia del Tribunal de Selección.

Tercero.- En el caso de no presentarse alegaciones, las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas.

Cuarto.- En el caso de no presentarse alegaciones, se propone al alcalde del Ayuntamiento de Olocau el nombramiento a JUAN JOSÉ BENLLOCH MAÑEZ, previa presentación de la documentación prevista en las bases que reguladoras del proceso de selección, dentro de los plazos que se otorguen para ello.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión siendo las 14 horas.

